

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERÉS MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

*
LA ESTRELLA DE LOS POBRES,
asociación benéfica de señoras.
Rifa con todos los sorteos de la
lotería nacional
con la competente autorización.

SORTEO EXTRAORDINARIO DEL 26 DE NOVIEMBRE
DE 1874.

Se venden billetes á *cuatro reales* en la administración calle del Zoco, núm. 5.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875
con Guía de Murcia.

Se admiten pedidos en casa del editor calle del Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA PAZ DE MURCIA.

Se hallan en esta capital, por unos días, nuestros amigos políticos los distinguidos generales Sres. Sandoval y San Román.

El domingo se efectuaron algunas detenciones de mozos de la actual quinta a quienes se considera prófugos, casi todos pertenecientes a familias principales de Murcia. Esto apresurará las redacciones.

Uno de los incluidos en la quinta, pero que no está en el caso de los aludidos, nos rogó hiciéramos una súplica a la autoridad, y es que pueca en ese buen camino de justicia y ejidad no se dejase en el olvido a otros mozos que, si no pertenecen á la alta sociedad, tienen la ventaja de poder eliminarse mejor del servicio con perjuicio de aquellos que encaran números altos.

Desde que el correo ha vuelto á sus horas antiguas, que muy pocas son los días que no llega con retraso, y el del domingo fué muy aseado, pues el tren desencadenante no entró en nuestra estación hasta las dos de la tarde. Esto nos impidió servir el periódico en el mismo dia a los suscriptores de fuera, como lo veníamos haciendo en todos los anteriores y lo haremos siempre que no ocurrán tan extraordinarios atrasos.

En la noche del domingo estuvo, sin duda por efecto de la fiesta, bastante animado nuestro teatro en virtud de la mayor concurrencia.

Todavía no ha publicado el «Boletín Oficial» las listas de los cien jurados de cada uno de los nueve partidos judiciales de esta provincia, que debieron aparecer el primero de setiembre último.

Ayer se debió verificar en el juzgado municipal de S. Juan la subasta de unos bienes de un contribuyente á la Hacienda Pública, que entró en descuberto de los años 1870, 71, 71-72, 72-73 y 73-74. Cuatro años de deuda!, pero es muy regular que no sea ese contribuyente el único que esté en tan granddescubierta y de apreciar sería que el Sr. Jefe económico procediese como la autoridad civil con los prófugos, á todos por igual.

El anuncio de esa subasta, fechado el 10 del corriente, no lo publicó el «Boletín», hasta anteayer víspera del remate.

El Sr. Conde de Peracamps acaba de fundar en Aranjuez una escuela de agricultura con todos los adelantos de la época.

Inundablemente ha de reportar esa escuela grandes beneficios á los intereses agrícolas de la nación.

El vapor español *El Andalucía* debe llegar y salir de Cartagena el dia 25 para Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Maresma.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Si no tenemos los cartageneros ningún imprevisto contratiempo, de esos que la mejor voluntad no puede detener, es propositísimo que dentro de un año veamos reparado el empedrado de casi todas las calles de la población.

Es grande la actividad que se nota en los trabajos para el arreglo de las calles, complaciéndonos mucho en reconocerlo y consignarlo.

Merece elogios sin fin la actividad de quel municipio que solo de sus cuentas y celas se ovida.

Leemos en «La Correspondencia»: «Algunas diputaciones provinciales, se-

gun tenemos entendido, han consultado al gobierno acerca de la aplicación del art. 124 de la ley de reemplazos, relativo á los beneficios de los aprehensiones de prófugos en aquellos llamamientos que no fijan tiempo determinado de servicio.

Parce que hasta ahora el criterio que predomina es que el tiempo de libertad para el aprehensor empieza á contarse desde el principio del servicio, supuesto que no hay lugar á rebaja por no haber periodo señalado en los casos de que se trata.

— Se ha resuelto que para el caso en que haya tocado á dos hermanos la suerte del servicio militar y no pueda determinarse cuál de ellos ingrese primero en caja, se verifique un sorteo especial entre los dos, quedando libre el que saque el número mas alto.

Es posible que se tomen medidas contra los propagadores de noticias falsas alarmantes.

Por decreto del ministerio de Fomento, fecha 20 del corriente, se declaran exceptuados de los casos de incompatibilidad señalados en el decreto de 21 de mayo último los secretarios de las juntas provinciales de instrucción pública.

Dice «La Correspondencia»: «No es cierto, como dice «El Diario Español», que se haya dado orden de no trasmisitir los despachos telegráficos de carácter político. Lo único que hay es que los telegramas están sujetos á las medidas recientemente decretadas sobre la prensa.

Además, según dice un colega, los despachos que se dirigieron á la ex-reina Isabel de España felicitándola en sus días fueron detenidos.

— Algunos periódicos han dicho que no han ido á su destino ciertos telegramas puestos el dia de Santa Isabel.

En efecto, parece que se detuvieron algunos cuya dirección ofrecía dudas acerca de su verdadero destino, por ejemplo, alguno que decía: «A la reina de España».

Ya se encuentra en el consejo Supremo de la Guerra la causa en consulta formalizada contra el jefe carlista Lozano y sus compañeros.

SECCIÓN OFICIAL.

Por disposición del Sr. Jefe económico se sacan á pública subasta las fincas siguientes el dia 28 del presente noviembre a las doce de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el señor Juez de primera instancia del distrito de San Juan y escribanos D. Bartolomé Costa.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTIA.

Número 404 del inventario.—Un trozo de terreno parcela, situado en el término municipal de la villa de Alhama y sitio denominado el Majalejo, en el camino viejo de Murcia á Lorca: siendo su cabida de 1 hectáreas, 78 áreas y 35 centímetros; equivalentes á 2 fanegas, 7 cedelinos, 3 cunitillas y 88 metros cuadrados. Ha sido tasado en venta en 100 pesetas, no habiéndose capitalizado por no producir renta alguna, sirviendo de tipo para la subasta la tasación.

N.º 405.—Un trozo de terreno parcela, situado en el término municipal de la villa de Totana, partido y sitio denominado Majalejo, en el camino viejo de Murcia á Lorca: siendo su cabida 39 áreas, y 30 centímetros, equivalentes á 7 cedelinos y 25 varas cuadradas. Ha sido tasado en venta en 23 pesetas, no capitalizándose por no producir renta alguna, por lo que sirve de tipo para la subasta la tasación.

Primer subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo.

N.º 316.—Varios trozos de tierra en cultivo monte en mal estado, que contiene pastos y leña de monte bajo, en el término de la villa de Aledo y paraje de Sopa en vino, y comprenden los medianiles del cabezo de las Amayayas, compuestos de una superficie de 86 hectáreas y 5 áreas; equivalentes á 127 fanegas, 5 cedelinos, un cuartillo y 9 estadias, del marco de 9,600 varas cuadradas. Es tierra de cuarta clase que produce pastos y leñas de monte bajo. Esta finca tiene la servidumbre de dar paso á las tierras que poseen varios particulares dentro de la misma, las cuales no se han incluido en la medida total, y tiene su abrevadero en el molino Alto. Ha sido tasada en venta por la su-

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.

Los pagos son adelantados.—No se aduanan los billetes.—Las suscripciones empiezan los días 1, 6, 11, 16 y terminan con los trimestres naturales.



PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

ma de 762 pesetas y capitalizada por la renta de 38 pesetas, en 855 pesetas, cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

CLERO.

Segunda subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo.

N.º 163.—Una casa tercera, situada en el término municipal de Caravaca, partido de Singla, marcada con el núm. 278, procedente de la Encomienda de Santiago; su extensión superficial 993 metros cuadrados; equivalentes a 12 790 pies cuadrados; encontrándose sus obras en parte ruinas y el resto en tercer período de vida. Esta finca fué tasada en venta en 4,915 pesetas 35 céntimos y no habiendo tenido postor en la primera subasta verificada en 2 de marzo del corriente año, se anuncia esta segunda por la suma de 4,178 pesetas, 6 sea el 85 por 100 de aquella cantidad.

CORPORACIONES CIVILES.

N.º 559.—Un solar en la villa de Ceuti, situado entre la Casa Consistorial y casa propia de D. Vicente García Bernabé, que mide una superficie de 48 metros y 59 centímetros cuadrados; cuya finca ha sido tasada en venta en 50 pesetas y capitalizada por la renta de 3 pesetas, en 67 pesetas 50 céntimos; tipo para la subasta la capitalización.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

N.º 43.—Una casa situada en la calle de Lorca, número 18, de la villa de Aguilas, compuesta de un solo pie de piedra y yeso, con una cubierta y mide una superficie de 77 metros y 75 centímetros cuadrados; mediante su estado algo ruinoso, ha sido tasada en venta en 536 pesetas y capitalizada por la renta de 30 pesetas en 540; por lo que sirve de tipo para la subasta la capitalización.

Al propio tiempo que en esta capital tendrá lugar la subasta en los partidos judiciales de Caravaca, Lorca y Totana, ante los Sres. Jueces de primera instancia y escribanos D. Miguel Sánchez Alguacil, D. Casimiro Ruiz y D. Wenecles Miralles, respectivamente.

VARIEDADES.

EL DESDEN VENCIDO.

En esta vida que bien puede igualar á la gloria de conseguir la victoria de conseguir desden?

Ruiz de Alarcón.

«Hermosa zagalá, que todos celebran por hora y encanto de aquellas riberas; mas linda y más pura que el clíz que ostenta la fragante rosa que el áura despliega; airoso cual tallo de blanca azucena cuando con el viento, meciéndose, juega;

ya en vano á mis ánias resiste mi lengua, pues muero de amores, y es quearme fuerza, harto ya en silencio devoré mis penas, harto ya llevóse el viento mis quejas.

«Nunca las oíste? — ¿Posible es no sepa, oh ingrata, lo mucho que tu amor me cuesta?

«Nunca reparaste de julio en las siestas con ramos ornada tu gruta de yecla?

«Del alamo nunca visto en la coraza tu mágico nombre que entalad mi diestra?

«Y desde tu lecho, cuando mis resuena el canto del ave que las horas cuenta,

¿mi voz no escuchaste que en sentidas quejas llevabas á tu oído mis dulces querellas?

«No más, dueño hermoso, no más, que padecza quien te quiere tanto insensible queridas;

no va de mis ansias mas te desentendes: débante mis males compasion siquiera.

«Castiga la envidia de cien zagalazas que al ver mi constancia cou risa me afrentan...

«Mirame rendido... Oh! el llanto que riegas tus plantas no en valde mis ojos le vierten...»

Así á una zagalá un pastor le cuenta el fuego amoroso que el pecho le quema.

El rostro ella oculta, y con mano trémula al pastor alzado, que parte le ordena.

Pero en vano quiso de rubor cubierta ocultar su afecto fingiendo enterza, pues por sus medallas rodaron dos perlas que al pastor anuncian su ventura cierta.

Las dulces caricias, las finas ternezas que hizo de dichoso, digas quien pueda.

Vosotros, oh amantes, sabrosas comprenderás que el desden vencisteis de una ingrata bella.

Málamo que estaba echado en la tierra y con músticos ojos al pastor observa,

al ver que en contento

trrocó su tristeza,

corte enloquecido

y al ganado inquieto.

Yá van los amantes en pos las ojejas que apañadas siguen del manso las huellas:

en dulces coloquios sus citas concierto,

y mil y mil veces

se jura firmeza;

Y Amor, que gozoso

su triunfo contempla,

una oculta grata

riscuño les muestra.

Zacarias Acosta.

Granada 1843.

SEGUNDA EDICIÓN.

Anoche celebró sesión el ayuntamiento á la cual no nos fué posible acudir.

Los asuntos que se trataron fueron de poco interés segun nos informaron: solo uno, a pesar de ser sencillo lo adquirió por haber intereses personales de por medio. Esto era el de la traslación del mercado de Santomera que han solicitado algunos vecinos, y á la cual parece se opone el cura, el pedanéo y no sabemos quién más, por razones á nuestro entender de poco peso. El Sr. Pino y Vico se encargó de apoyar al cura parroco y el Sr. Diaz le combatió, quedando el asunto sin resolver.

Mucho nos tememos de que la solicitud de los vecinos, que la creemos razonable, sea negada en el mismo resultado.

Hoy tenemos entendido quedarán en el gobierno de provincia las copias de todas las demás actas de las sesiones de la Comisión provincial, segun se nos asegura por persona que debemos creer. Ahora, si esto es cierto como no debemos dudar, toca al Sr. Gobernador hacer que ese atasco y vaya al dia esa importante y conveniente publicación, pues en su mano está y conocida su rectitud y echo lo espe-

ramos.

Anoche se cantó en Roma la zarzuela *Jugar con fogueo* á decir verdad no satis-

to mucho; solo la Sra. Moreira y el señor Sanchez sobresalaron en su desempeño.

Si bien a go de lo que no compitió lo bastante no depende de la voluntad que a todos reconozcamos, y les hemos oido es la mejor, sin embargo, hay otras posibilidades que no se deberían notar y que el director de escena puede evitar siendo mas exigente ó mas rígido con los coros y con los adoristas. Creemos no deben ser necesarias mas indicaciones, pues des- de luego no dudamos que el Sr. Saman- tin conocerá esas pequeñezas.

Anoche empezó á cambiar el tiempo y despidiéndose primero un ligero rocío que llegó á mojar nuestras calles, se convirtió despues este en lluvia que las regó bastante, continuando h. y.

A beneficio completo de nuestro paisano el maestro de co-los D. Juan Ayala, pues los artistas, orquesta y dependencias de Roma no cobraran, tiene lugar ésta noche una función extraordinaria, cuyo producto tiene por objeto la redención del servicio militar de ese jóven, sostén de su familia. No dudamos que atendiendo á esta circunstancia y a los caritativos sentimientos de que tantas pruebas da Murcia, asistirá una mas y Roma contendrá esta noche una numerosa concurrencia. En otro lugar verán nuestros lectores el programa.

S. habla en esta el director de escena D. Tomás Brotons y el tenor D. Antonio

Beltran que actuaron en el año cómico anterior.

En el ministerio de la Guerra se ha fijado hoy la siguiente orden del jefe de estado mayor encargado de revisar la prensa:

«Los señores encargados de la prensa se servirán entregar en la sala destinada á la misma en este ministerio, todas cuantas noticias relativas á la guerra y al ejército deban insertar en los periódicos que representan, debiendo verificarlo de una á cinco y media de la tarde y de once á doce de la noche.»

El marqués de Villaverde estuvo ayer á ver al Presidente del Poder ejecutivo.

Ha sido nombrado oficial de la sección administrativa, en la Administración económica de Madrid don Eusebio Jiménez y Pastor.

El ministro de la Guerra ha aprobado las disposiciones para la organización de las rondas voluntarias y demás fuerzas movilizadas de Cataluña, y las instrucciones provisionales que han de regir para este servicio.

También ha sido aprobada la propuesta de oficiales que han de mandar estas fuerzas.

Ha sido nombrado teniente de la compañía movilizada contraguerrillera del Maestrazgo, don José Moseo y Andrés, y sargentos don Miguel Milja y don Ildefonso Muralla.

Se ha dispuesto pase á reemplazo el coronel de la rehenta de Granada, don Nicolás García Roby, y que su vacante la ocupe don Mariano Mendicenti.

Al coronel don Francisco Eustaquio Ezpeleta se le ha concedido el retiro provisional.

Se ha dispuesto pase á sus respectivos puestos los individuos que componen la comisión de compra de caballos establecida en Huesca.

Los comandantes del regimiento de Farnesio y establecimiento central, don Antonio Trujillo y don Urbano de la Cruz, han recibido respectivamente de sueldo, así como los de la misma graduación de los regimientos de Montesa y Baile, don José Caballero y don Vicente Llanos.

El jefe que representará el ramo de Guerra en la justicia que debe redactar el reglamento de resguardos, hará presente las bases que se consideren más necesarias para ampliar lo dispuesto sobre información de expedientes gubernativos.

Se ha dispuesto se incluya en el presupuesto de guerra los haberes del personal eclesiástico de Ultramar.

Ha sido nombrado capellán del primer batallón del regimiento de Luanche, el presbítero don Andrés Meneses de Castro y del batallón sedentaria de Burgos don Santos Martínez Mallorca.

Ayer se celebraron en Teruel solemnes exequias por las víctimas ocurridas en los dos ataques dados á aquella plaza por los carlistas.

Se colocaron las lápidas en las calles que han de llevar por nombres las fechas de los ataques, asistiendo al acto todas las autoridades civiles y militares, las tropas de la guarnición, milicia ciudadana, y una inmensa concurrencia que llenaba las calles de la población, haciendo imposible el tránsito.

Hoy publica la Gaceta una orden dando de baja en el ejército al teniente del primer regimiento montado de artillería, don Félix Anequiza y Ezpeleta.

La Gaceta de hoy no publica ningún decreto ni disposición de importancia.

Se ha remitido á informe del capitán general de Navarra, una instancia del comandante de artillería don Félix Díaz Agudo, solicitando se le señale esta capital por prisión.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de ayer contiene los siguientes despachos telegráficos que dan cuenta de las operaciones de la guerra.

Dicen así:

* Valencia.—El segundo cabo, en telegrama de las tres y cuarenta minutos de la tarde, participa que las tropas de la brigada Dabán, con las de la guarnición de Castellón, se batían con las facciones Cucala, Corredor y Vizcarro en los montes de Borriol; que las fuerzas ocupaban el pueblo y las facciones iban en retirada por el camino de Villafanes.

El brigadier Dabán desde Castellón, a las ocho y quince minutos de la noche, da conocimiento de su llegada á aquel punto, después de haber batido, en combinación con el coronel Plasencia, en Borriol á las facciones de Cucala, Arbolero y Vizcarro, compuestas de unos 1.500 hombres, que ocupaban las formidables posiciones de dicho punto, siendo arrojado el enemigo de todas ellas á la bayoneta, causándole 22 muertos, infinidad de heridos que se les vió retirar, dispersándose en todas direcciones, y cogiéndole armas, efectos, dos caballos y algún dinero.

Nuestras bajas han consistido en tres muertos y seis heridos. La artillería rayó á gran altura con sus certos disparos, y el comportamiento de las tropas nada dejó que desear.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Cuenca participa que la columna al mando del teniente coronel González Tablas ha batido á la facción en Monteagudo, donde se hallaba celebrando contribuciones, habiéndole causado cuatro muertos y tres prisioneros.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo da conocimiento de haberse presentado á indulto 12 carlistas,

y que abriga la creencia de que pronto quedará libre de facciones la provincia, en la que no existe otra que la mandada por el cabecilla, Valdés.

Galicia.—Por despacho del capitán general se sabe la aparición de una partida carlista de 25 hombres armados en Villa, Pontevedra, sobre la frontera portuguesa, habiendo salido inmediatamente desde Orense, Pontevedra y Lugo tres columnas en persecución de aquella gavilla.

En el ministerio de la Guerra se nos facilitó anoché para su publicación el siguiente documento que integramos:

«Consulado de España en Perpiñán:

Hoy se nos han presentado tres soldados del batallón cazadores de Tarifa, que se hallaban de guarnición en Figueras, los cuales formaron parte de la columna que sufrió el descalabro en el pueblo de Castelló el día 4 del corriente, y á consecuencia del cual fueron hechos prisioneros de los carlistas.

Los he sacerrido y enviado á Cette para que puean desde dicho punto ir a Barcelona, pues corrian grave riesgo dirigiéndose por la Juncosa a Figueras en razón á las ronda y resguardo carlistas que cubren la frontera constantemente. Por los mismos he sabido que el número de los prisioneros hechos por los carlistas en Castelló fue, además de algunos jefes y oficiales heridos, de 25 carabineros, 10 ó 12 voluntarios y 70 ó 80 soldados en su mayor parte de infantería, aunque hubo algunos de caballería y artillería. Apenas salidos de Castelló los carlistas, disolvieron á todos los carabineros y voluntarios referidos.

Respecto á los jefes y oficiales heridos, así como á los soldados, los condujeron á Olot. En dicho punto vieron los tres soldados referidos, á los restantes de los jefes y oficiales de la columna del general Novillo y por ellos supieron que estos se hallan encerrados todos en una casa-charetel, á cuyo punto combatiieron también los procedentes de Castelló.

Los dos cañones tomados por los carlistas en dicho pueblo, fueron conducidos durante algún tiempo por caballos de los tan desdichados soldados, por no tener las mulas, pues los artilleros montados sobre ellas, escaparon á Figueras, pero como fuese muy lenta la marcha por no ser apropiado para su arrastre los caballos, cargaron dichos cañones en carros, y en este forma les llevaron á Olot.

Todo lo cual he creído deber poner en el superior conocimiento de V. E. para los efectos convenientes.—Diseño para A. V. E. muchos años: Perpiñán 17 de Noviembre de 1874.—P. A. del señor cónsul.—Emilio de Rivero.—Excelentísimo señor ministro de Estado.

Asistente, cogiéndole una cartera con documentos importantes, dos fusiles, un revólver y un cajón de municiones. A su regreso tuvo nuevo encuentro con otra partida en Mesón del Mundet, la que dispersó causando varios muertos y algunos heridos, en cuya importante operación no tuvo bajas en la fuerza que mandaba.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo da cuenta de haberse presentado á indulto 12 carlistas, y que abriga la creencia de que pronto quedará libre de facciones la provincia, en la que no existe otra que la mandada por el cabecilla, Valdés.

Galicia.—Por despacho del capitán general se sabe la aparición de una partida carlista de 25 hombres armados en Villa, Pontevedra, sobre la frontera portuguesa, habiendo salido inmediatamente desde Orense, Pontevedra y Lugo tres columnas en persecución de aquella gavilla.

En el ministerio de la Guerra se nos facilitó anoché para su publicación el siguiente documento que integramos:

«Consulado de España en Perpiñán:

Hoy se nos han presentado tres soldados del batallón cazadores de Tarifa, que se hallaban de guarnición en Figueras, los cuales formaron parte de la columna que sufrió el descalabro en el pueblo de Castelló el día 4 del corriente, y á consecuencia del cual fueron hechos prisioneros de los carlistas.

Los he sacerrido y enviado á Cette para que puean desde dicho punto ir a Barcelona, pues corrian grave riesgo dirigiéndose por la Juncosa a Figueras en razón á las ronda y resguardo carlistas que cubren la frontera constantemente. Por los mismos he sabido que el número de los prisioneros hechos por los carlistas en Castelló fue, además de algunos jefes y oficiales heridos, de 25 carabineros, 10 ó 12 voluntarios y 70 ó 80 soldados en su mayor parte de infantería, aunque hubo algunos de caballería y artillería. Apenas salidos de Castelló los carabineros y voluntarios referidos.

Respecto á los jefes y oficiales heridos, así como á los soldados, los condujeron á Olot. En dicho punto vieron los tres soldados referidos, á los restantes de los jefes y oficiales de la columna del general Novillo y por ellos supieron que estos se hallan encerrados todos en una casa-charetel, á cuyo punto combatiieron también los procedentes de Castelló.

Los dos cañones tomados por los carlistas en dicho pueblo, fueron conducidos durante algún tiempo por caballos de los tan desdichados soldados, por no tener las mulas, pues los artilleros montados sobre ellas, escaparon á Figueras, pero como fuese muy lenta la marcha por no ser apropiado para su arrastre los caballos, cargaron dichos cañones en carros, y en este forma les llevaron á Olot.

Todo lo cual he creído deber poner en el superior conocimiento de V. E. para los efectos convenientes.—Diseño para A. V. E. muchos años: Perpiñán 17 de Noviembre de 1874.—P. A. del señor cónsul.—Emilio de Rivero.—Excelentísimo señor ministro de Estado.

Asistente, cogiéndole una cartera con documentos importantes, dos fusiles, un revólver y un cajón de municiones. A su regreso tuvo nuevo encuentro con otra partida en Mesón del Mundet, la que dispersó causando varios muertos y algunos heridos, en cuya importante operación no tuvo bajas en la fuerza que mandaba.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo da cuenta de haberse presentado á indulto 12 carlistas, y que abriga la creencia de que pronto quedará libre de facciones la provincia, en la que no existe otra que la mandada por el cabecilla, Valdés.

Galicia.—Por despacho del capitán general se sabe la aparición de una partida carlista de 25 hombres armados en Villa, Pontevedra, sobre la frontera portuguesa, habiendo salido inmediatamente desde Orense, Pontevedra y Lugo tres columnas en persecución de aquella gavilla.

En el ministerio de la Guerra se nos facilitó anoché para su publicación el siguiente documento que integramos:

«Consulado de España en Perpiñán:

Hoy se nos han presentado tres soldados del batallón cazadores de Tarifa, que se hallaban de guarnición en Figueras, los cuales formaron parte de la columna que sufrió el descalabro en el pueblo de Castelló el día 4 del corriente, y á consecuencia del cual fueron hechos prisioneros de los carlistas.

Los he sacerrido y enviado á Cette para que puean desde dicho punto ir a Barcelona, pues corrian grave riesgo dirigiéndose por la Juncosa a Figueras en razón á las ronda y resguardo carlistas que cubren la frontera constantemente. Por los mismos he sabido que el número de los prisioneros hechos por los carlistas en Castelló fue, además de algunos jefes y oficiales heridos, de 25 carabineros, 10 ó 12 voluntarios y 70 ó 80 soldados en su mayor parte de infantería, aunque hubo algunos de caballería y artillería. Apenas salidos de Castelló los carabineros y voluntarios referidos.

Respecto á los jefes y oficiales heridos, así como á los soldados, los condujeron á Olot. En dicho punto vieron los tres soldados referidos, á los restantes de los jefes y oficiales de la columna del general Novillo y por ellos supieron que estos se hallan encerrados todos en una casa-charetel, á cuyo punto combatiieron también los procedentes de Castelló.

Los dos cañones tomados por los carlistas en dicho pueblo, fueron conducidos durante algún tiempo por caballos de los tan desdichados soldados, por no tener las mulas, pues los artilleros montados sobre ellas, escaparon á Figueras, pero como fuese muy lenta la marcha por no ser apropiado para su arrastre los caballos, cargaron dichos cañones en carros, y en este forma les llevaron á Olot.

Todo lo cual he creído deber poner en el superior conocimiento de V. E. para los efectos convenientes.—Diseño para A. V. E. muchos años: Perpiñán 17 de Noviembre de 1874.—P. A. del señor cónsul.—Emilio de Rivero.—Excelentísimo señor ministro de Estado.

Asistente, cogiéndole una cartera con documentos importantes, dos fusiles, un revólver y un cajón de municiones. A su regreso tuvo nuevo encuentro con otra partida en Mesón del Mundet, la que dispersó causando varios muertos y algunos heridos, en cuya importante operación no tuvo bajas en la fuerza que mandaba.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo da cuenta de haberse presentado á indulto 12 carlistas, y que abriga la creencia de que pronto quedará libre de facciones la provincia, en la que no existe otra que la mandada por el cabecilla, Valdés.

Galicia.—Por despacho del capitán general se sabe la aparición de una partida carlista de 25 hombres armados en Villa, Pontevedra, sobre la frontera portuguesa, habiendo salido inmediatamente desde Orense, Pontevedra y Lugo tres columnas en persecución de aquella gavilla.

En el ministerio de la Guerra se nos facilitó anoché para su publicación el siguiente documento que integramos:

«Consulado de España en Perpiñán:

Hoy se nos han presentado tres soldados del batallón cazadores de Tarifa, que se hallaban de guarnición en Figueras, los cuales formaron parte de la columna que sufrió el descalabro en el pueblo de Castelló el día 4 del corriente, y á consecuencia del cual fueron hechos prisioneros de los carlistas.

Los he sacerrido y enviado á Cette para que puean desde dicho punto ir a Barcelona, pues corrian grave riesgo dirigiéndose por la Juncosa a Figueras en razón á las ronda y resguardo carlistas que cubren la frontera constantemente. Por los mismos he sabido que el número de los prisioneros hechos por los carlistas en Castelló fue, además de algunos jefes y oficiales heridos, de 25 carabineros, 10 ó 12 voluntarios y 70 ó 80 soldados en su mayor parte de infantería, aunque hubo algunos de caballería y artillería. Apenas salidos de Castelló los carabineros y voluntarios referidos.

Asistente, cogiéndole una cartera con documentos importantes, dos fusiles, un revólver y un cajón de municiones. A su regreso tuvo nuevo encuentro con otra partida en Mesón del Mundet, la que dispersó causando varios muertos y algunos heridos, en cuya importante operación no tuvo bajas en la fuerza que mandaba.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo da cuenta de haberse presentado á indulto 12 carlistas, y que abriga la creencia de que pronto quedará libre de facciones la provincia, en la que no existe otra que la mandada por el cabecilla, Valdés.

Galicia.—Por despacho del capitán general se sabe la aparición de una partida carlista de 25 hombres armados en Villa, Pontevedra, sobre la frontera portuguesa, habiendo salido inmediatamente desde Orense, Pontevedra y Lugo tres columnas en persecución de aquella gavilla.

En el ministerio de la Guerra se nos facilitó anoché para su publicación el siguiente documento que integramos:

«Consulado de España en Perpiñán:

Hoy se nos han presentado tres soldados del batallón cazadores de Tarifa, que se hallaban de guarnición en Figueras, los cuales formaron parte de la columna que sufrió el descalabro en el pueblo de Castelló el día 4 del corriente, y á consecuencia del cual fueron hechos prisioneros de los carlistas.

Los he sacerrido y enviado á Cette para que puean desde dicho punto ir a Barcelona, pues corrian grave riesgo dirigiéndose por la Juncosa a Figueras en razón á las ronda y resguardo carlistas que cubren la frontera constantemente. Por los mismos he sabido que el número de los prisioneros hechos por los carlistas en Castelló fue, además de algunos jefes y oficiales heridos, de 25 carabineros, 10 ó 12 voluntarios y 70 ó 80 soldados en su mayor parte de infantería, aunque hubo algunos de caballería y artillería. Apenas salidos de Castelló los carabineros y voluntarios referidos.

Respecto á los jefes y oficiales heridos, así como á los soldados, los condujeron á Olot. En dicho punto vieron los tres soldados referidos, á los restantes de los jefes y oficiales de la columna del general Novillo y por ellos supieron que estos se hallan encerrados todos en una casa-charetel, á cuyo punto combatiieron también los procedentes de Castelló.

Los dos cañones tomados por los carlistas en dicho pueblo, fueron conducidos durante algún tiempo por caballos de los tan desdichados soldados, por no tener las mulas, pues los artilleros montados sobre ellas, escaparon á Figueras, pero como fuese muy lenta la marcha por no ser apropiado para su arrastre los caballos, cargaron dichos cañones en carros, y en este forma les llevaron á Olot.

Todo lo cual he creído deber poner en el superior conocimiento de V. E. para los efectos convenientes.—Diseño para A. V. E. muchos años: Perpiñán 17 de Noviembre de 1874.—P. A. del señor cónsul.—Emilio de Rivero.—Excelentísimo señor ministro de Estado.

Asistente, cogiéndole una cartera con documentos importantes, dos fusiles, un revólver y un cajón de municiones. A su regreso tuvo nuevo encuentro con otra partida en Mesón del Mundet, la que dispersó causando varios muertos y algunos heridos, en cuya importante operación no tuvo bajas en la fuerza que mandaba.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo da cuenta de haberse presentado á indulto 12 carlistas, y que abriga la creencia de que pronto quedará libre de facciones la provincia, en la que no existe otra que la mandada por el cabecilla, Valdés.

Galicia.—Por despacho del capitán general se sabe la aparición de una partida carlista de 25 hombres armados en Villa, Pontevedra, sobre la frontera portuguesa, habiendo salido inmediatamente desde Orense, Pontevedra y Lugo tres columnas en persecución de aquella gavilla.

Londres 21 (tarde).—Consolidados ingleses, a 93 3/8.
Portugueses, a 48 1/4. 21 de Noviembre.
Españoles, a 18 1/2.
Brasileños, 3 1/2 1/2.
El 5 por 100 francos, a 97 3/4.
Lisboa 21 (tarde).—Fondos: El interior, a 47 7/8.
El interior español, a 41 1/2.
El interior español, a 14 1/2.

SERVICIO TRASATLÁNTICO.

PERUANOS 22 (mañana).—Noticias del Perú participan que el periódico "La Tribuna" insultó groseramente a la oficialidad de la corbeta portuguesa "Sagres".

Uno de los oficiales parece que murió al pedir satisfacción por el insulto.

La Tribuna publicó un suplemento, exhortando al pueblo cubano los extranjeros.

El presidente de la república pidió al Gobierno central medidas energicas contra la anarquía existente.

EL SERVICIO CONSULAR.

Lisboa 22 (cuatro y 45 noche).—El Gobierno portugués, a consecuencia de las noticias recibidas del Pará, tomó disposiciones para garantizar la seguridad de los sábados portugueses de acuerdo con el Gobierno brasileño.

Agencia Americana.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

"Las noticias que tenemos que comunicar a nuestros lectores, del movimiento mercantil, verificando durante la última semana, son poco más o menos las mismas que hemos resenado en la anterior.

La semanera se está verificando bajo las mejores condiciones, y a punto de concluir en todas partes.

Lo demás se presenta ya bastante con bastante fuerza y lejanía, y si no sobrevienen temporales desfavorables, es posible que aquellas primaveras-semillas adquieran mayor desarrollo y floraleza.

Respecto de los mercados, hay de todo. Una vez concursados que otros, parece que se inició en ellos un regular movimiento procurando mantenerlo.

Los precios se obtienen fijos, y conforme en Villa se han experimentado los ceteales 2 1/4 reales de baja en fanega.

De los puntos donde existen granjas, nos avisan que los precios se presentan bien, y se abrigan esperanzas de que aquella primavera desahogará mejormente este año sin recurrir al manejo directo a piso como ha sucedido en años anteriores.

Lo que dejamos dicho puede considerarse como la economía que presenta en general el movimiento mercantil de todos nuestros centros productores, sin que podamos anotar ni una píldora más que interesa, al menos los honores de la reproducción.

Desearíamos poder ser más explícitos en la futura edición, a fin de comunicar a nuestros lectores noticias más importantes. Entretanto terminaremos esta pequeña revista reproduciendo a continuación el contenido de una crónica interesantísima que debemos a nuestro corresponsal de Chiloe, provincia de Cáceres, y que dice así:

«Es hasta desgraciado el estado en que se encuentra esta provincia de Cáceres, que después de haber puesto en las arcas del Tesoro los muchísimos millones que ha prodigado la venta del gran cúmulo de bienes de propios y baldíos, se halla privada de los beneficios que proporcionaría la correspondencia en la construcción de carreteras de que tanto necesita para dar salida a las producciones que abundan en su feraz suelo, resultando así que los innumerables obtendrán en las ventas de sus muchos propios y baldíos, lejos de haberse invertido en beneficio de ella, han pasado desgraciadamente a fertilizar otros países más afortunados.

A la misma provincia, corresponde este paraje de Hoyos, donde en una extensión de 12 leguas no se encuentra una carretera, ni siquiera una cañada vecinal. No hay más que veredas intransitables por donde solo pueden pasar las caballerías acostumbradas a un piso tan desigual.

Puede decirse que en punto a caminos, se halla este país en el mismo sentido en que se encontraba cuando se creó el mundo.

Es por demás angustiosa la situación, apabullante toda las producciones son subvenciones. Aún sin considerar el tributo de los impuestos regresivos, la elaboración del vino, se produce una sobreplus, que es objeto de la administración de los extractos.

El resultado siendo sin gran beneficio, se obtiene poco, lo que queda se divide entre la hacienda general en Castilla Valdepeñas y Alcalá, para donde se condonan casi la mitad de las estimaciones. Sus higos, sus cestas, sus naranjas, sus limones, y sus hortalizas y sus sabrosas frutas, podrían formar un privilegiado ramo de riqueza.

Pero como natural consecuencia de la falta de trasportes, estos pueblos

se ahogan en la abundancia; y no se sabe qué sentir más, si una abundante cosecha que envilece los precios, o una cosecha escasa que apenas cubra los gastos del cultivo. Llamada esta parte de la provincia á ser rica y feliz, no lo conseguirán mientras no se abran carreteras que den salida fácil á sus muchas y privilegiadas producciones.

Si la carretera que se halla estudiada desde Ciudad Rodrigo á Hoyos, y la que también tiene sus estudios incompletos desde Casas de Millán a Vivero del Fresno se construyera, este partido y el de Cáceres, sumaría una sorprendente transformación. Mejor todavía, si se construyera en trozo de carretera de ocho leguas, que empalmase la que pasa por el pueblo de Alcántara, con la que desde Ciudad-Rodrigo se dirige á Hoyos.

Exsistimos con tal motivo el reconocido celo del señor ministro de Fomento, para que afiance á su periferia necesidad, con la predilección que reclama su importancia, y el efectivo atasco en que se encuentra esta parte de la provincia de Cáceres.»

Hasta aquí lleva los precios á que se han cotizado los artículos que a continuación se expresan:

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia) 19 de Noviembre.—Trigo de 37 1/2 reales 18 fanegas; centeno, de 28 1/2; cebada, de 16 1/2 a 27 1/2; avena, de 17 a 18; lino, de 10 1/2 a 12 1/2.

ALAEJOS (Valladolid) 19 de Noviembre.—Trigo, a 35 rs. fanega; cebada, a 29; centeno, a 30; garbanzos, a 30; garbanzos, de 100 a 150 segun-

da clase.

Vino, de 9 á 11 rs. cártero.

BARCELONA 18 de Noviembre.—De Castilla, primera superior, de 17 a 19 pesetas; segundas, de 16 a 18 1/2;

Aragón, primera superior, de 17 a 17 1/2; regular, de 16 a 17 1/2; segundas, de 15 1/2 a 16 1/2; tercera, de 12 a 14 1/2; cuarta, de 11 1/2 a 13 1/2; quinta, de 10 1/2 a 12 1/2; sexta, de 10 a 16 1/2.

ALAEJOS (Valladolid) 19 de Noviembre.—Trigo, a 35 rs. fanega; cebada, a 29; centeno, a 30; garbanzos, a 30; garbanzos, de 100 a 150 segun-

da clase.

Carrasco exportados al extranjero, 450 buques.

CARRION DE LOS CONDES (Valladolid) 19 de Noviembre.—Trigo de 32 a 40 rs. fanega; avena 15; cebada 27 a 30; centeno 23 y 26; garbanzos de 10 a 160.

GALVE (Guadalajara) 20 de Noviembre.—El mercado de hoy ha sido nulo, a pesar de bastante concurrencia de compradores y vendedores, sobre todo en cereales, con motivo de la imposición de un real en fanega de los mismos, que ha impuesto el aumento y junta municipal por consumo de aquí el que a una vez vendedores y compradores han desprendido en su mayoría, trasciendiendo a pueblos y aldeas para hacer sus ventas y compras sin imposición. Los maíces que quedaron vendieron sus especies a 34 rs. trigo; de 24 a 30 el centeno; de 18 a 20 el centeno; de 22 a 23 pesetas fanega.

Algodones: Mayor movimiento que en las semanas anteriores, habiendo comprado el consumo con algunas más actividad; particularmente en Alcalá de Henares y Torrelodones.

Cacao.—Catacas, 3 9/10 pesetas kilogramo; Guayaquil, 2 1/2 pesetas kilogramo; y 77 duros; or�je, 63 duros, jerez.

Cafe.—Catacas, 3 9/10 pesetas kilogramo; guayaquil, 2 1/2 pesetas kilogramo.

Algodones: Mayor movimiento que en las semanas anteriores, habiendo comprado el consumo con algunas más actividad; particularmente en Alcalá de Henares y Torrelodones.

GRANADA 21 de Noviembre.—Trigo de 13 a 14 1/2; cebada de 8 1/2 a 9; habas de 11 1/2 a 12 1/2; maíz de 10 a 11 1/2; garbanzos de 15 1/2 a 16 1/2; yeros, de 11 a 11 1/2.

JEREZ 18 de Noviembre.—Trigo nuevo de 66 a 68; cebada de 28 a 30; habas de 48 a 50; garbanzos de 60 a 140; maíz a 52; alverjones a 48; aliste de 85 a 90.

Carné de vaca, de 56 a 60 cuartos kilo.

LEDESMA (Salamanca) 19 de Noviembre.—Trigo de 29 a 30 rs. fanega; cebada de 20 a 22; centeno de 20 a 21.

MURCIA 21 de Noviembre.—Trigo del país de 16 1/2 a 16 1/2; cebada de 7 1/2 a 9 1/2; maíz de 9 1/2 a 10 1/2.

CHARLESTON Y SAVANNAH, 20 3/4 a 21.

Pernambuco, 19 1/2 a 20.

Santos, 19 1/4 a 19 3/4.

Soubouja superior, 17 3/4 a 18 1/4.

OQUES.—Sin atributos, pero no hacen falta por ser algo excedente la existencia disponible. En estos días ha subido el corambo la infancia que venía manifestando hace meses sea por la continuación de las noticias del Río de la Plata, favorables al mismo, sea por el mayor precio que sostiene en el extranjero, sea en fin por esperar que de restablecerse en breve el tráfico por nuestras líneas férreas, como se supone, se ha de reanimar el consumo, desprovisto como se encuentra, resultado que las ventas efectuadas hasta el momento han sido registradas en el mercado, pues se elevan a 19 mil cien piezas las de que se teme noticia, a saber: 13,500 Buenos Aires por "Espresso" y 5,600 en tres diferentes partidas, una de las cuales, de unos 3,000, parecen que pasan a Mallorca. Los precios han quedado reservados; se suscriben los de 45 pesetas quincena por clases superiores, pero nadie ha podido averiguarlos sobre ellos.

C. M.—Sigue otra novedad que es la venta de 300 quintales de cacao supuestamente en depósito a precio reservado.

Cacao.—En los Arreglos solo sube

esta la venta de 20 sacos de clase suplementar, rededor de 11 1/2 pesos libra; 6 pesetas 2 8/8 el kilogramo.

PAMPLIEGA (Burgos) 21 de Noviembre.—La semanera de cereales, puede darse por terminada ó próximamente, bajo los mejores auspicios y condiciones; pero los precios de los granos, han sumamente bajos, que los pobres labradores se ven precisados a vender todo lo poco que tienen á vil precio para poder atender á sus más

sueeldos libre, ó pesetas 2 1/2 el kilo grano:

CORDOBA 21 de Noviembre.—Trigo de 60 a 64; cebada de 35 a 38; habas de 45 a 50; garbanzos de 70 a 100; centeno, 21 a 23; avena, 16 a 17; alverjones de 48 a 50; carne de vaca a 45 cuartos libra; jabón blanco 16 cuartos libra.

ACEITE.—En los molinos 4 36 rs. arroba; id. en la ciudad a 50 rs. arroba.

CORUNA 19 de Noviembre.—Harinas.—Se vendieron sobre 200 sacos de primera a 19 1/2 rs. con sueldo para consumo al contado y a corto plazo, varias partidillas sueltas de segunda a 18 y 18 1/2 id. y de ternera a 17 y 18 data según clase.

Trigos.—Se vendieron también en muy corta cantidad a 15 1/2 rs. ferrando de 27 1/2 libras para consumo. Hay algunas partidas ofrecidas á este precio, y aunque la oficina es de poco importancia, la demanda lo es menos.

ACEITES.—Encalmedor, venta de 10 pesetas 1/2 rs. arroba; aceite, 16 1/2 libras de 102,000 kilogramos; aceite, 18 1/2 rs. quintal gallego; aceite extranjero, a 12 rs. ferrando de 33 1/2 libras castellanas; del país no hay excesiones; habichuela oferta a 14 1/2 rs. farrado de 36 libras castellanas sin compradores.

Aguardientes: en una sola vuelan los labradores á sus casas, como con frecuencia han sucedido, siendo tanto más estruendo, cuanto las transacciones de mayor cuantía casi nulas, cuyo fenómeno da margen a creer que en breve se iniciará la tendencia al alza, ya que hoy sigue cotizándose en baja. En el último mercado se han detallado los cereales y legumbres á los precios siguientes:

Trigo duro de 34 a 35 reales fanega; morojo de 23 a 24; centeno de 20 a 20 1/2; garbanzos, de 13 a 14; garbanzos superiores de 27 a 28 reales arroba; judías de 20 a 22 y lentejas de 38 a 40 rs. fanega.

SIGUENZA (Guadalajara) 20 de Noviembre.—El mercado de esta, presenta bastante animación, siendo notable la de las fanegas que semanalmente arriban al mercado, sin que ni una sola vuelvan los labradores á sus casas, como con frecuencia han sucedido, siendo tanto más estruendo, cuanto las transacciones de mayor cuantía casi nulas, cuyo fenómeno da margen a creer que en breve se iniciará la tendencia al alza, ya que hoy sigue cotizándose en baja. En el último mercado se han detallado los cereales y legumbres á los precios siguientes:

Trigo duro de 34 a 35 reales fanega; morojo de 23 a 24; centeno de 20 a 20 1/2; garbanzos, de 13 a 14; garbanzos superiores de 27 a 28 reales arroba; judías de 20 a 22 y lentejas de 38 a 40 rs. fanega.

RIOSECO (Valladolid) 19 de Noviembre.—Trigo á 37 reales las 94 libras, 36 y 36 1/2.

VALDEMARINA DE BRACAMONTE (Salamanca) 19 de Noviembre.—Trigo, de 35 a 36 rs. fanega; avena, 17 1/2; centeno, 23 1/2; alverjones de 25 a 26.

VALENCIA 20 de Noviembre.—Trigo de 35 a 36 rs. fanega; avena, 17 1/2; centeno, 23 1/2; alverjones de 25 a 26.

RIOSECO (Valladolid) 19 de Noviembre.—Trigo á 37 reales las 94 libras, 36 y 36 1/2.

AGUADILLO (Valladolid) 19 de Noviembre.—Trigo, de 35 a 36 rs. fanega; avena, 17 1/2; centeno, 23 1/2; alverjones de 25 a 26.

VALDEMARINA DE BRACAMONTE (Salamanca) 19 de Noviembre.—Trigo, de 35 a 36 rs. fanega; avena, 17 1/2; centeno, 23 1/2; alverjones de 25 a 26.

VALDEMARINA DE BRACAMONTE (Salamanca) 19 de Noviembre.—Trigo, de 35 a 36 rs. fanega; avena, 17 1/2; centeno, 23 1/2; alverjones de 25 a 26.

VALDEMARINA DE BRACAMONTE (Salamanca) 19 de Noviembre.—Trigo, de 35 a 36 rs. fanega; avena, 17 1/2; centeno, 23 1/2; alverjones de 25 a 26.

VALDEMARINA DE BRACAMONTE (Salamanca) 19 de Noviembre.—Trigo, de 35 a 36 rs. fanega; avena, 17 1/2; centeno, 23 1/2; alverjones de 25 a 26.

VALDEMARINA DE BRACAMONTE (Salamanca) 19 de Noviembre.—Trigo, de 35 a 36 rs. fanega; avena, 17 1/2; centeno, 23 1/2; alverjones de 25 a 26.

VALDEMARINA DE BRACAMONTE (Salamanca) 19 de Noviembre.—Trigo, de 35 a 36 rs. fanega; avena, 17 1/2; centeno, 23 1/2; alverjones de 25 a 26.

VALDEMARINA DE BRACAMONTE (Salamanca) 19 de Noviembre.—Trigo, de 35 a 36 rs. fanega; avena, 17 1/2; centeno, 23 1/2; alverjones de 25 a 26.

VALDEMARINA DE BRACAMONTE (Salamanca) 19 de Noviembre.—Trigo, de 35 a 36 rs. fanega; avena, 17 1/2; centeno, 23 1/2; alverjones de 25 a 26.

VALDEMARINA DE BRACAMONTE (Salamanca) 19 de Noviembre.—Trigo, de 35 a 36 rs. fanega; avena, 17 1/2; centeno, 23 1/2; alverjones de 25 a 26.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 6; por 3 a 8; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cobrarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

MERCADO DE MURCIA, 19 DE NOVIEMBRE DE 1874.

Artículos.	Reales vellón.	Peso ó medida.	Observaciones.
Aceite del país.	44	á 45	Arb. cast.
de Andalucía.	44	á 45	
Almendra de Alicante.	66	á 70	
Azafrán de la Mancha.	105	á 110	Lih. cast.
Cebada del país nueva.	29	á 30	Fanega. Docena.
Escobas de 1.ª clase.	9		
	6		
Harina candleal 1.ª de Castilla.	21 1/4	á 21 3/4	Arb. cast.
2.ª	19 1/4	á 19 1/2	
Higos blancos del país.	36	á 38	Quintal.
Habas del país.	20 1/2	No hay.	F. colm. Docena.
Sobrecargas de esparto gordas 6 vt.	12 1/2		6 dnas. fardo.
chicas.	16 1/2		
Lias de esparto de 15 vueltas.	12 1/2		
15	15		
Lazos de esparto cocido 6 vueltas.	9 1/2		
6 cajas 6	7 1/2		
1.ª	6 1/4		
Lias de esparto de 11 vueltas.	4 5/4		
11	4 1/4		
11	4		
12	8 3/4		
12	8 1/4		
12	7 1/4		
12	6 1/2		
Maiz blanco nuevo.	37	á 58	F. rasa.
amarillo.	37	á 58	
Pimiento cascara superior.	48	á 49	Arb. cast.
corriente.	45	á 46	
media cascara.	41	á 42	Nueva cosecha.
flor superior.	56	á 57	
bueno.	53	á 54	
corriente.	50	á 51	
bajo.	28	á 29	
picante.	34	á 35	
simiente de alfalfa.	45	á 46	F. colm.
lino.	45	á 46	
Seda negra para coser segunda.	120	No hay.	Lib. cast.
primera.	150		
Trigos del país nuevos.	60	á 68	Fanega.
de Lorca.			
Andalucía.			
gejas del País.	49	á 50	
Guanos del Perú hasta 25 quintales.	72	Qtl. cast.	
de 25 qtl. s. adite.	70		
CAMBIOS.			
Londres	90 días fecha	49	
París	8	vista	5-14
Marsella	8		5-14



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la más escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre estos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Ponofillin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Esté en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior a cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades, como Dispersion ó indisidropesia, hidropesia, gestación, dolor de cabeza, Jaqueca, Afección del hígado, Cardiología y flatulencia, Ictericia, Estomago suco, Atempero, Falta de apetito, Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzamorrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armenia, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantizada, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Bacile, droguistas, plaza de Moneda, núm. 3, Barcelona. 403-29

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., 4 un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, a medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.

Parte de defunción, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acto de defunción, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura los cadáveres, á 25 céntimos.

Parte de nacimiento, á 25 céntimos.

Fees de viña, 25 céntimos.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envian números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Cáritas, 12, principal, Madrid.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.</